



SINDICATO ASAMBLEARIO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
SINDICAT ASSEMBLEARI DE TREBALLADORES I TREBALLADORS
D'UNIVERSITATS I CENTRES D'INVESTIGACIÓ



A/Att. D. Israel Arroyo Martínez
Secretario de Estado de la Seguridad Social
Paseo de la Castellana, 63
28046 – Madrid

Estimado Sr. Arroyo,

SATTUI, ha enviado al Sr. Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, una carta reiterando la propuesta que en su día comenzamos a gestionar con su antecesora Sra. Valerio, así como el anterior Secretario de Estado de la Seguridad Social, el Sr. Granada y que, debido a la proximidad de las elecciones generales, suponemos quedó paralizado.

Nuestro sindicato ha decidido volver a iniciar desde el principio el trámite de solicitud del convenio que habilitaría el modo de cotizar a la seguridad social por el total del periodo de la beca obtenida como personal investigador en formación a muchas/os de nuestras/os compañeras/os y que, en su día, cuando se publicó el Real Decreto 1493/2011, por problemas económicos o personales, no pudieron cotizar, ya que en aquel momento, al igual que hoy, estábamos sumidos en España en una grave crisis económica.

Le rogamos tengan en cuenta nuestra petición ya que, además de ser un grave agravio comparativo, que solo una parte del personal afectado pudiera acogerse a la citada normativa, justamente fuese los que económicamente, podían permitírselo y el que se encontraba en situación más precaria, no pudiera hacerlo, ni entonces, ni ahora.

Quedamos a su entera disposición para responder a cualquier duda.

Reciba un cordial saludo:

Firmado: M. Luisa Manzano Hernández

Valencia, 24. Abril. 2020